

contribuir en la guerra con la debida equidad, al igual que las demás clases.

Faltase a la equidad en el establecimiento del tributo que ahora se nos va a exigir, que consiste en el dos y medio por ciento sobre el valor de los productos agrícolas que se exporten, porque mientras se hace contribuir en gran escala a las provincias cuyos frutos van en su mayor parte al extranjero, resultan poco gravadas aquellas cuyos frutos tienen su mayor consumo en la nación. De aquí que consideremos este impuesto poco ajustado a las reglas de una sana moral que tanto obliga a los poderes públicos si quieren ser estables y granjearse el aprecio de sus subordinados.

En el orden social es dañino este impuesto porque tiende a interrumpir las buenas relaciones con que viven hasta hoy la maría de hacendados con sus parceros y colonos, ya que resultando estos dos últimos gravados en los productos de sus tierras requirirán a los dueños para que hagan rebajas en los precios de los contratos hasta hoy efectuados, rebajas que aquellos discurrirán por razón de que el impuesto no va directamente contra la propiedad como la Comisión de Presupuestos del Congreso se habría propuesto, originándose de aquí muchos pleitos y dificultando se el establecimiento de arriendos y parcerías, con los que se dañará gravemente a los hacendados de primer orden que viven en las ciudades a quienes, por regla general, solo aprovechan las tierras mientras acuden a esta clase de contratos con los labradores.

Asusta ver como se legisla en España en ma-

teria de impuestos. Una digna Comisión de se-

niores Diputados comprende después de un ma-

duro examen quella riqueza agrícola española

puedé sobrelevar un gravamen directo de algu-

nos millones, y de repente por iniciativa de un

sol Diputado no se modifica la cuantía del im-

uesto ó gravamen, sino que se quita de los

hombres relativamente vigorosos del propietario

y se leva sobre la espalda del proletario, sea co-

lono ó parcerio, la mayor parte de la carga sin

mirar si logra aplastarle ó cuando menos deses-

perarle. — No es nada la diferencia que existe

entre uno y otro de los dos casos!

Que en el orden político se hace este grava-

mon repulsivo hasta el extremo, lo vemos clara-

mente desde el momento en que nos fijamos que

viene a cohonestar la existencia del detestable

a las especies cuando se destinan al consumo

interior, el nuevo impuesto gravará las especies

que se destinan al consumo exterior; de modo

que mientras se viene clamando a diario y en to-

dos los tonos contra el vetusto y descreditado

impuesto de Consumos, acabamos por corregirlo

y aumentarlo cargándolo sobre los frutos que

hasta el presente se veían libres de su peso crip-

sor. No basta que cada dia, ó por lo menos con

lamentable frecuencia, teuya que denunciar la

prensa periódica las tristes escenas locales á que

da lugar la recaudación del impuesto de consu-

mos, que amenaza producir en ciertas ocasiones una terrible conflagración general; hasé creido oportuno anadir leña al fuego concediendo de una manera solapada mayor extensión al expreso impuesto, dando como vulgarmente se dice val que no quiere saldo, teza y media.

Quien lee la Historia de Cataluña, quien entra en consideraciones sobre lo que, rechazaban en materia de impuestos nuestros antepasados y lo que aceptaron casi sin protesta los de la generación actual juzgará del estado de posterioridad a que nuestro país ha llegado.

Además, es muy digna de notarse la marcha tan diametralmente opuesta que seguirá nuestro Gobierno implantando este impuesto á la que observan las naciones hoy dia mas prósperas porque saben meditar y obrar mejor que en la nuestra. En aquellas naciones se beneficia con una prima á los exportadores de sus respectivos productos agrícolas para que puedan rebajar sus precios en los mercados extranjeros y competir así con ventaja á los productos iguales ó similares que difuyen de otro país. En la nuestra lo hacemos al revés: gravamos ahora con un fuerte impuesto los productos agrícolas que se exportan para que se haga mas difícil a nuestros comerciantes exportadores la competencia que han de sostener en el exterior y se aminore por ende la estracción de nuestros frutos, ahogándose con este proceder no solamente á la agricultura sino también al comercio, a las empresas ferro-viales y á la navegación. Todo esto dando al olvido la marcha progresiva que siguen los impuestos en España y que hace temer venga dentro algunos años á subir al 8 al 10 por ciento este que nos ocupa, si llega arraigarse.

Veamos ahora como en el terreno económico resulta también perjudicial esta imposición tal como la vemos planteada.

En primer lugar está expuesta al fraude que podemos temer con fundamento mermara los ingresos que el Gobierno podría esperar de este tributo.

En segundo lugar, y esto es mas grave, va á reportarnos acuerdos muy perjudiciales de las naciones que reciben nuestros frutos, pues vienen a sacar de las demás naciones el importe de tan nefasto impuesto. Como si todas tuvieran tan desprevistas en los asuntos económicos y financieros!

Quiera Dios no venga pronto el resultado final de tamaña imprevisión y no tengamos luego los agricultores nuestros productos á vil precio y llenos de onerosos tributos.

Y con los ya venues ó fluctuaciones tan bruscas que las cifras de la recaudación del impuesto de consumo

cas que observamos en los cambios, cómo fijar con exactitud el dia que ha de satisfacerme ó no el tributo, según hayan ó no llegado aquellos a la cifra critica del 35 por 100? El comerciante, a buen seguro que al comprar el fruto pagará de menos al productor ó cosechero el importe del gravamen que le corresponde, mientras puede resultar muy bien que á él no le toque satisfacerlo por haberse presentado una baja en los cambios. Y esto no resulta en nada beneficioso para los agricultores, que vamos á quedar obligados á suscribirnos á algún Boletín Financiero ó estar en roce continuo con algún corredor de bolsa, para mejor acertar el tiempo oportuno de las ventas.

Para evitar, pues, en lo posible estos peligros; para librarnos los agricultores de la vergüenza de un nuevo impuesto tan desastroso bajo el punto de vista moral, social, político y económico, no vacilamos en proclamar en alta voz que creemos preferible por muchos conceptos un recargo sobre la Contribución Territorial tan limitado como las circunstancias y nuestros derechos lo permitan, á la imposición de un nuevo gravamen sobre los productos agrícolas.

Importa, pues, mucho que los pueblos rurales estudien con detenimiento y sin demora esta cuestión y hagan oír en este asunto su voz enérgica y respetuosa al Gobierno, á los Poderes legislativos y á los representantes del país en las Cortes para que ellas les oyen. Si llegamos tarde, por esta vez, dada la premura con que se discuten este año los Presupuestos del Estado quedará la cuestión en pie y sujetá a nuestras deliberaciones y estudio para reanudarla con mayor provecho al discutirse los del año siguiente.

Los agricultores de hoy debemos vivir más advertidos que los de antaño. A la par que aumentan nuestros cuidados para luchar con las plagas que en el campo invaden nuestras plantaciones, crecen también los desvelos que hemos de sopor tar para acudir presurosos y oportunos á la defensa de nuestros intereses y derechos.

Riudoms, 16 Junio de 1898.—Teodoro Ca-
valle.

CRÓNICA

En el ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor Alcalde don _____ en asistencia de los concejales señores Massó, Brians, Vergés, Güell, Romero, Nougués, Més, Jordana, Quer, Mayner, Bartuly, Pallejà y Vallvé, empezó á las 7 y media de anoche la sesión de segunda convocatoria.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

De la lectura de los B. O. de la presente semana se desprendió que no contenían nada de interés para el Excmo. Ayuntamiento.

La presidencia excusó la ausencia del señor Font, y el señor Navés propone que se conceda un plazo de diez días á aquellos abastecedores per-

Dióse lectura de una comunicación de Junta de Gobierno del «Centro de Lectura» invitando al Ayuntamiento para asistir al concierto que el próximo domingo se celebraría en dicha sociedad y cuyos productos se destinarán al socorro de los soldados heridos ó enfermos, que regresen de las guerras de Ultramar.

Se acordó que el Ayuntamiento cede á dicho objeto la cantidad de 50 pesetas.

Pasó á la comisión de Hacienda una instancia de don José Sanchez solicitando la plaza de matarife del Matadero que se halla vacante.

Aprobóse un dictámen de la comisión de Gobierno, referente á la terminación del pliego que el Ayuntamiento venía sosteniendo contra los herederos de don Pablo Cantó.

Quedó por ocho días sobre la mesa un dictámen de la Comisión de Fomento exponiendo algunos datos referentes á la baja experimentada en la recaudación de agua por el común.

Aprobóse un dictámen de la comisión de Gobierno, nombrando empleado de la red telefónica municipal á don José Prats Badia para ocupar la vacante que dejó don Joaquín Vinade.

Aprobóse otro dictámen de la propia comisión, suprimiendo la plaza de archivero bibliotecario destinando á don Bernardo Torroja que la desempeñaba á un negociado de la Secretaría.

Previo dictámen de la comisión de Gobierno, se acordó desestimar una instancia presentada por la «Sociedad de aficionados á la caza» en la cual pedía no fuesen muertos los perros que no lleven bozal.

Fué aprobado un dictámen de la comisión de Fomento autorizando el camino llamado «Ronda» en el trozo comprendido desde la carretera de Alcolea al pueblo de Maspujols.

Así mismo fué aprobado un dictámen concediendo á los herederos de don Andrés Roig perteneciente al terreno en el que se realizó el despacho de Alcolea.

Se acordó conceder agua del Municipio á don Salvador Isern.

Con la lectura y aprobación de varias cuestiones de particulares quedó terminado el despacho ordinario.

El señor Pallejà hace presente que en el próximo mes queda terminado la prórroga que otorgó la sociedad «Gas Reusense» para el servicio del alumbrado público.

Se acordó que se procure procurar prorrogar de nuevo la contrata hasta el 31 de Diciembre próximo.

A propuesta del señor Massó se acordó construir trajes de verano para los individuos de la guardia rural.

El señor Presidente manifiesta que la reunión que tuvo con los abuelos ecedores de esta ciudad no dió resultado alguno favorable, diciendo aquellos que no se puede vender la carne más barata de ochenta céntimos, pues si ahora ganan algo hay otros tiempos del año que no ganan nada.

El señor Navés propone que se conceda un plazo de diez días á aquellos abastecedores per-

El señor Dunois sonrió ante este cumplido, por lo demás merecido, volvió al lado de su esposa y le besó la mano.
— Me voy al circo y probablemente comere allí. Adios querida Hortensia yo en falso no regreso en seis meses sin verte.

Esto se contestó con un afectuoso movimiento de cabeza, y desapareció.

Miró un rato los portieres aún agitados por el paso de su esposo luego dirigió los ojos hacia sus adelgazadas manos que reposaban sobre sus rodillas, y dos limpides lágrimas, se desprendieron suavemente de sus pupilas, resbalando hasta su espléndida bata.

— Por qué motivo llorabas? No lo hubiera sabido decir.

Puede que esta entrevista, le había renovado uno de sus dolores secretos, que estaban solamente dormidos en el fondo de su corazón; puede que era la idea del inevitable abandono, que todas las noches iba a uno ó otro pretexto a dejába sola con sus tristes ideas.

Puede que era el sentimiento que le inspiraba sin que ella se diera cuenta, el sacrificio cumplido.

Verdaderamente era un sacrificio; especialmente desde hacia dos años que Huberto, muy menudo cerca de ella había mostrado su calidad de corazón y de inteligencia, y superiores á la generalidad, se había aficionado á esta especie de educación; en cierto modo era su discípulo al que iba a relegar lejos de ella, y en el momento en que se apercibía de que esta separación le costaría algún esfuerzo, se confirmaba en la idea de que el tiempo apremiaba.

Las palabras lijas de su esposo, haciendo ver que el joven muchacho no era á sus ojos más que un criado, cuando para ella se había convertido en un compañero, casi en un hijo, probaban á la joven señora que si quería hacer el bien de su pequeño lector, debía apresurarse, con el objeto de que la nueva posición de este se encontrara suficientemente afirmada, para no temer la posibilidad de un cambio si...

— Si querés venir, si querés venir, oí lo que os digo...

Si la señora Dunois se llegaba á morir. Pues bien si en Esteban

el fondo de sus pensamientos. Desde el dia en que había perdido la esperanza de la curación, había pensado en la próxima muerte sin temor; pero con una especie de melancolia que no estaba desprovista de encanto.

Y entre tanto tenía prisa de ver á Huberto instalado ante su pupitre, pasando todo el dia sobre cifras, que era posible que le desagradaran mucho. Encuentra esta nueva existencia un poco dura al principio, el que pasaba en verano casi todo el dia bajo los árboles del jardín, cerca de la señora Hortensia, ocupada en leer, ó en soñar, el resto del tiempo.

— Esto será duro, pero es necesario. Comprende que jamás el joven podía volver al estado de criado; sin saberlo y sin quererlo, la pobre señora se había libertado.

— Enjugándose los ojos, tomó un aire tranquilo y topó dos veces el timbre. Esta era la señal para que entrara Huberto que se asomaba en la habitación contigua. Entró, tenía el aspecto ordinario, no imaginándose que su destino acababa de transformarse. Sus ojos claros y brillantes se fijaron en la señora Dunois. Muy grande y muy delgado, parecía débil; en realidad tenía una fuerza extraordinaria y poco común, como todos los muchachos que han crecido muy deprisa, las proporciones de su cuerpo no estaban fijas, lo cual le daba un aspecto poco elegante; pero su persona no dejaba de respirar una distinción nata, la que procede de la elevación de pensamientos y de sentimientos.

— Cuánta pena tendrá el pobrecito, pensó Hortensia, mirándole con compasión.

— Huberto se había acercado y estaba de pie en actitud respetuosa.

— La señora desea alguna cosa? dijo con su voz clara, Paúl infantil, si bien un ligero bozó se mostraba sobre su dahlia superior.

— Este tono, este hablar en tercera persona, sorprendieron á la señora Dunois como si las oyera por primera vez. Le molestaba que él

si convienen en rebajar algo, y en caso contrario se establezca mesa en distintos puestos y que se cedan á los que vendan más baratos, sean de esta ciudad ó forasteros.

Entablóse sobre dicho particular un largo debate, acordándose por último aprobar la proposición del señor Navás.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las ocho y media.

Ayer estuvo en la Casa de la Ciudad el anciano Mariano Pamies y Vilalta que nació en Rojals el dia 7 del Agosto de 1797.

Apesar de su avanzada edad conserva el pleno uso de sus facultades como tuvieron ocasión de ver los que en aquella hora se encontraban en la Casa Comunal.

Mañana domingo, á las nueve y media de la noche tendrá lugar un concierto vocal e instrumental en los jardines de la sociedad «Centro de Lectura», en cual tomará parte la banda y orfeón de la misma, destinándose los productos que se obtendrán, al socorro de los soldados heridos ó enfermos que regresen de las Antillas; el programa es el siguiente:

Paso-doble «El Marcial», por la banda.

Sinfonía de «Aida» del Verdi, por la banda.

«Escenas tárteras», de Laurent de Rillé, por el orfeón.

«Bolero de Concierto», y «El Céfiro», de Ardit, por la banda.

Sinfonía de «Charles VI.» de Halery, por la banda.

«Galas del Cinca», de Clavé, por la banda y orfeón.

Dicen de Londres que el subsecretario del departamento de Colonias, aludiendo á la guerra actual en un discurso, ha dicho que por primera vez después de cien años, ingleses y americanos empezarán á entenderse.

En un telegrama de Gibraltar se dice que llegó el vapor «San Agustín», de la Transatlántica española, en lastre, procedente de Cuba.

Afirmase en Gibraltar que ha cargado el «San Agustín» una considerable partida de carbón destinado á la escuadra del Almirante Cámara.

El cónsul de los Estados Unidos en Gibraltar ha protestado contra lo que considera violación de la neutralidad.

Por real orden fecha 10 del corriente se ha prorrogado hasta el 12 de Julio próximo el término dentro del cual los Ayuntamientos y Diputaciones deberán ingresar en el Tesoro el importe de las obligaciones por personal y material de los respectivos Juzgados para el próximo ejercicio de 1898-99.

El departamento de la Marina en Washington concede ascenso y aumento en las pagas á todos los tripulantes voluntarios del «Merrimac».

En cuanto al ingeniero naval Hulson, director de la voladura, se espera que pida lo que quiera para atenderlo.

El señor Vizconde de Irueste piensa presentar una enmienda al presupuesto de ingresos, pidiendo que el Gobierno consienta toda clase de juego de azar y de azar, y que los casinos y casas de juego paguen una contribución, en las poblaciones mayores de 200.000 almas, de 500 pesetas diarias, y menor en las poblaciones que no tengan aquel número de habitantes.

Desde el mes de Septiembre á Marzo último fallecieron en la isla de Cuba los soldados, naturales de esta provincia. José Tarragó Tardiu, Cayetano Sans Prats, Lorenzo Vinot Vinot, Andrés Viñas Mari, José Batalla Güell, Ramón Casas Torredemé, y Juan Gas Mascarell.

El dia primer de Julio tendrá lugar el sorteo 4.º de amortización de las obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas, serie A.

Las 250.000 obligaciones hipotecarias serie A, en circulación, se dividirán para el acto del sorteo en 2.500 lotes, de á cien obligaciones cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo cuatro bolas en representación de las cuatro centenas que se amortizan.

Antes de introducirlas en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 2.489 bolas sorteables, deducidas ya las 11 amortizadas en los sorteos anteriores.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de las obligaciones á que haya correspondido la amortización.

Dícese que la capitalidad del nuevo tercio de la guardia civil de esta región se estable-

cerá en Tarragona, cuya provincia cuenta con centros de población tan importantes como Reus, Tortosa, Valls y Vendrell y la capital dista muy poco de Barcelona, donde residen las autoridades superiores militares.

Según el «Heraldo», el ministro de Marina regresará á Cádiz en un vapor que navega de conserva con el «Pelayo».

A bordo de ese vapor presenciará el ministro en alta mar el desfile de la escuadra.

Dicen de Tortosa que en la tarde de ayer cayó un terrible aguacero que duró poco rato. Impulsado por el viento N.O., que soplaban, iba el agua á azotar rudamente las fachadas de los edificios, y á los pocos transeúntes que en aquellos momentos cruzaban las calles de la ciudad. No tuvieron truenos ni relámpagos, como en otras partes sucedió, según dice en la prensa.

Antes de zarpar de Cádiz la escuadra del almirante Cámara se le hizo entrega de la bandera de combate regalada al acorazado «Carlos V.»

Dijo á bordo la misa, y fué bendecida entonces la enseña, leyéndose el Mensaje dedicatorio de las señoras de Cádiz donantes. Pronunciaronse sentidos discursos en este acto, que ha sido conmovedor, solemnísimo y severo.

Los estejos se aplazan hasta que llegue un día glorioso para la patria.

De sobremesa

En ausencia de su amo, un criado hace á un visitante los honores de la galería de cuadros. Este se detiene ante un cuadro de Murillo, y pregunta:

— Es auténtico?

— Sí, señor.

Al cabo de un rato se vé otro lienzo del mismo autor.

— ¿Y este? — pregunta el visitante.

— También es auténtico; pero no tanto.

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del DR. PIZA de BARCELONA, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

OFICIAL

REGISTRO CIVIL

DEL DÍA 16 DE JUNIO DE 1898.

Nacimientos

Josefa Jori Sugrañes, de José y María. — José María Martí Roig, de Francisco y Josefa.

Matrimonios

Miguel Solé Escoda, con Magdalena Pujol Rius. — Jaime Llosas Ferré, con Joaquina París Alsina. — Joaquín Santasusagna Pamies, con Raimunda Vallés Vidal. — José Marinimón Freixa, con María Pedret Ferré. — Pablo de Orellana Rincón, con Isabel Alarcón Montaner.

Defunciones

Josefa Miró Muriel, 64 años, Hospital, 25.

COMERCIAL

BOLSA DE REUS.

ANTONIO DEMESTRE.—MONTEROLS, 27

Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer.

Interior 46'97 Exterior 63'00

Colonial 00'00 Nortes 22'95

Filipinas 54'25 Cubas 86 60'12

Cubas 90 49'50 Aduanas 78'00

Obligaciones 5 p. Almansa 74'50

Idem 3 p. Francia 37'00

PARIS

Exterior 33'81 Nortes 00'00

GIROS

Paris 90'00 d. y 00 p. Londres 48'00

J. MARSANS. ROF.

Representante: JOAQUIN SOCIATS

REUS CALLE SANTA ANA 26 REUS

Cambios corrientes en el dia de ayer:

Interior 46'90 Amortizable 00'00

Exterior 63'05 Francias 19'90

Filipinas 00'00 Cubas 86 60'37

Aduanas 78'00 Cubas 90 49'50

Nortes 22'80 Ext. Paris 33'62

Obligaciones 6 p. Francia 69'62

Obligaciones 3 p. id. 37'00

GIROS

Paris 90'00 Londres 48'00

cio don Juan Vallés Sureda, don Juan Llauradó Prata, don Juan Vallés Vallduví y don Francisco Prius Demestre.

Londres 90 dif 00'00 operas.

» dif 00'00 »

París dif 88'00

Marsella 8 dif 00'00 »

VALORES LOCALES DINERO. PAPEL OPS.

Gas Reusense 750

Industrial Harinera 500

Banco de Reus 475

Manufacturera de Algodón 100

C. Reusense de Tranvías

privilegiadas 5 por 100, 150

Sociedad Hidroforica

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

</

EL LIBERAL DE REUS

Diario político, y de avisos y noticias

Redacción y Administración en esta Imprenta

(PLAZA CONSTITUCIÓN. PORTICOS)

PRECIOS DE SUSPENSION: - En Reus al mes pesetas 1'50, Fuera,

trimestre, 5. - Extrangerio y Ultramar, trimestre, 9.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

APRECIOS CONVENCIONALES.

DE SODIUMESAS

EN ESTA IMPRENTA

los mas sencillos á los más lujosos, con clase de trabajos concernientes al arte de imprimir, desde extraordinaria rapidez y economía.

**PROMPTUARI
DE LA ESCRIPTURA CATALANA**

MÉTODO SENZILL Y FÁCIL

FRANCISCO FLOS Y CALCAT

PRECIO 6 REALES

A LA MADR

ANEXO A LOS MÉTODOS DE IMPRIMIR

IMPRESORAS Y MOLDES

IMPRESORAS Y MOLDES</